

Dueños del terreno de la megatoma de San Antonio piden a Kast frenar la expropiación de Boric y cumplir el fallo judicial



La Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A. acusa perjuicio económico por la medida adoptada por el Minvu de Carlos Montes y llama al Ejecutivo a seguir el mismo criterio aplicado en Punta Arenas y Colonia Dignidad, donde se desistió de procesos similares.

A través de un comunicado, la **Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A.** manifestó su rechazo al proceso de expropiación parcial que comenzó a impulsar la administración del exPresidente Gabriel Boric sobre los terrenos ocupados en la denominada megatoma de San Antonio, ubicada en el cerro Centinela. En esa línea, la firma instó a las autoridades del Gobierno del Presidente José Antonio Kast a dar cumplimiento al fallo judicial que ordena el desalojo y la restitución del predio a sus propietarios, y que se desista de la expropiación parcial de su terreno.

En el documento al que accedió PuraNoticia.cl, **la empresa sostiene que la decisión de expropiar no fue informada ni conversada previamente con la propietaria.** Asimismo, recuerda que tras el fallo de la Corte Suprema, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicitó una suspensión de seis meses para abrir un proceso de diálogo orientado a una eventual compra del terreno por parte de los ocupantes. Sin embargo, aseguran que dichas conversaciones no prosperaron y que, en ese contexto, **“el Gobierno anunció unilateralmente la expropiación, dos días antes que se cumpliera el plazo para iniciar el desalojo”.**

Desde la inmobiliaria argumentan que han recurrido a distintas acciones legales para **oponerse tanto a la expropiación como al monto fijado**, advirtiendo que la medida del Minvu que lideró Carlos Montes implica un “grave perjuicio económico”. En ese sentido, desde la compañía también hicieron alusión al escenario económico que enfrenta nuestro país y compararon su situación con otros casos recientes. “Hoy, frente al estrecho escenario económico del país y el desistimiento de la expropiación del Club Hípico de Punta Arenas y Colonia Dignidad, **la empresa llama al Gobierno a desistir también de esta expropiación**”, señala el comunicado. Además, indican que, desde el inicio de la ocupación del terreno en el cerro Centinela **han desplegado diversas acciones para recuperar la propiedad**, incluyendo denuncias,

gestiones ante autoridades e inserciones en medios de comunicación. **“Esta inmobiliaria ha realizado todo lo que ha estado a su alcance para recuperar la propiedad”**, afirman, reiterando que su objetivo ha sido siempre la restitución. Asimismo, **la firma insistió en que se debe avanzar en el cumplimiento de la resolución judicial**, enfatizando que su propósito es “que se cumpla el fallo de la Corte Suprema y se restituya íntegramente el terreno desalojado”. Por último, desde la Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A. solicitan que el Gobierno de Kast “desista de este proceso expropiatorio y que se avance en el único objetivo que ha tenido la empresa a lo largo de estos años: **que se cumpla el fallo de la Corte Suprema y se restituya íntegramente el terreno desalojado**”.